INFORME DE COMISARIO DE LA CIA. CONSTRUCCIONES Y ELECTRICIDAD CONIELECT S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente del Artículo # 321 y enmarcándome en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0014,publicada en el Registro Oficial #44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la **Compañía Construcciones y Electricidad CONIELECT S.A.** al 31 de Diciembre de 2006, debo manifestar lo siguiente:

1.-La Administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y las resoluciones del Directorio.

El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

2.-El control interno de la compañía durante el año 2006, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

3.-Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre de 2006, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad y aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañía.

Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la compañía.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de los Administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anterior indicado puedo concluir diciendo que el Balance Generar y el Estado de PÉRDIDAS Y Ganancias al 31de diciembre de 2006 presentan la realidad financiera , producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Guayaquil, 20 de Abril del 2.007

Atentamente,

Rosario Delgado V.
Comisario Reg 04676

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991356169001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES Y ELECTRICIDAD, CONIELECT S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONIELECT S.A.
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ROMERO SANGSTER GUILLERMO FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	09/07/1996	**FEC. CONSTITUCION:**	09/07/1996
FEC. INSCRIPCION:	11/09/1996	**FEC. ACTUALIZACION:**	07/02/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TENDIDO DE REI ELECTRICAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: BALSAMOS NORTE Número: 310 Intersección: CALLE PRIMERA - CALLE QUINTA Referencia ubicación: DIAGONAL AL VIVERO RAIN BIRD Telefono Trabajo: 042382444 Telefono Trabajo: 098972088 Fax: 042382444 Email: conielec@ecua.net.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO TRANSACCIONAL
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 JUL 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ***ABIERTOS:*** 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
SRI
R.U.C.

Usuario: MXCAMPANA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/FRANCISCO DE ORELLANA ... CONSEJO (TC) **Fecha y hora:** 07/02/2007 08:02:56

Marlon Xavier Campaña Pineda
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SRI.gov.ec